

### Medidas reforzadas Nivel 3

Escrito por Administrator

Martes, 19 de Enero de 2021 16:52 - Actualizado Martes, 19 de Enero de 2021 16:53

---

Con fecha de hoy 19 de enero de 2021 ha sido publicado en el DOCM el Decreto 4/2021 que ha entrado en vigor a las 00:00 horas de hoy, y modifica el Decreto 66/2020 de 29 de octubre de 2020.

Así mismo ha sido publicada la Resolución de 18/01/2021 de la Consejería de Sanidad por la que se adoptan medidas para la contención de la expansión del COVID-19, en todos los términos municipales de Castilla La Mancha.

Tras las consultas realizadas a la Consejería de Sanidad respecto de la repercusión de estas medidas sobre las actividades de nuestro club, se nos comunica la obligación de implantación de las siguientes medidas:

- Se ordena el cierre de las instalaciones deportivas e instalaciones sociales.
- Sólo se permiten competiciones y entrenamiento federativo. Por tanto, es preciso tener en vigor la licencia federativa de la Federación pertinente, así como cumplir el correspondiente protocolo Covid de cada Federación.
- En el caso de las clases de la escuela, el máximo de alumnos será de 6 (con la correspondiente licencia federativa)
- En caso de necesidad, por participación en un torneo federado, la FTCEM nos emitiría un certificado respecto de la participación de un jugador en un determinado Torneo (para ello, la Federación exige haber hecho efectiva la inscripción en el mismo). Nos advierten desde la Federación que este certificado no supone en sí mismo una autorización para salir del municipio.
- Zonas comunes al aire libre abiertas. Cierre en horario de 22:00 a 08:00 horas.
- Vestuarios y aseos cerrados, salvo para su uso por parte de usuarios cuya actividad deportiva esté permitida (federados)
- Las máquinas de vending estarán disponibles al considerarse comida para llevar.
- Quedan prohibidas las reuniones de un número mayor de 6 personas, en caso de no pertenecer al mismo GCE

**ESTAS MEDIDAS SE MANTENDRÁN INICIALMENTE 10 DÍAS, PRORROGABLES EN CASO DE NO BAJAR LA INCIDENCIA DE LOS CONTAGIOS.**